

EL JEFE DE OFICINA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO

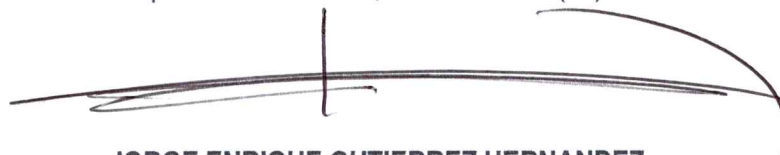
En cumplimiento de los artículos 209 y 339 de la constitución política, y
el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, este profesional

CERTIFICA

Que, los elementos y/o servicios descritos en la Manifestación de la Necesidad, se encuentran dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** de la vigencia 2025 del HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA E.S.E., mismos que cuentan con la siguiente descripción técnica:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2025	
Nombre del bien/servicio a contratar	AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LOS REMANENTES DE LOS SERVICIOS DE SALUD
Código(s) UNSPSC	85101601- 80111600
Descripción consignada en el PAA	"PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LOS REMANENTES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E."
Modalidad de selección consignada en el PAA	Contratación Directa
Duración estimada del contrato en el PAA	DOCE (12) MESES
Fecha estimada de Inicio en el PAA	01/Enero/2025
Responsable en el PAA	Dirección de Coordinación Asistencial

Se expide la presente para inicio del proceso contractual, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2025



JORGE ENRIQUE GUTIERREZ HERNANDEZ
Jefe de Oficina - Oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo.